

*Disfrute ventajas únicas,  
pensadas para su colectivo*



*Oferta al Colectivo de Socios del  
Real Club Mediterráneo de Málaga*





Grupo financiero  
líder en España

### Calidad, cercanía y especialización

- Banco principal para 1 de cada 4 clientes particulares en España
- Líder en cercanía: más de 4.000 oficinas y 9.000 cajeros
- Productos y servicios especializados por segmentos de negocio
- Mejor Banco en España y mejor Banco de Europa Occidental en 2019 por Global Finance
- Mejor Banco en España 2019 y Mejor Banco Digital en Europa Occidental 2018 por Euromoney



Mejor Banco en España 2019



Mejor Banca Privada en España 2015, 2016, 2017 y 2018



Mejor entidad de Banca Privada en España 2019

### Nuestros valores

El compromiso social es la razón última de la actividad financiera de la entidad.

- Mejor Banca Privada de España 2019 en Asesoramiento Filantrópico e Inversión de Impacto por Euromoney
- Naciones Unidas ha otorgado a CaixaBank —a través de sus filiales VidaCaixa y CaixaBank Asset Management— la máxima calificación (A+) en inversión sostenible
- CaixaBank contribuye con su actividad y resultados al desarrollo de la comunidad a través de la Obra Social de su accionista de referencia
- En 2018 se han impulsado más de 50.000 actividades con 14,9 millones de beneficiarios (11,4 en España)
- El presupuesto de la Obra Social para el 2019 es de 545 millones de euros, lo que supone para “la Caixa” ser, un año más, la fundación privada española que más recursos destina a acción social



**Social**



**Cultura y Educación**



**Investigación y Becas**



**Domicilie su nómina o ingresos profesionales, y el recibo de su colectivo y disfrute de todas estas ventajas:**

Ventajas únicas



**Cuenta corriente sin comisiones<sup>1</sup>:**

- Mantenimiento y administración
- Transferencias e ingresos de cheques por autoservicio<sup>2</sup>



**VIA-T de Bip&Drive**

Pague en los peajes sin detener su vehículo. Sin cuota anual<sup>1</sup>



**Tarjetas de crédito: 0€ en emisión y mantenimiento<sup>1</sup>:**

Tarjeta Visa Platinum con servicios únicos<sup>3</sup>:

- Priority Pass: acceso a más de 1.200 salas VIP
- Seguro de accidentes: cobertura hasta 750.000 €
- Seguro de asistencia en viajes
- Concierge: asistente personal para organizar viajes, reservar restaurantes o comprar entradas para espectáculos

Visa & Pay, la tarjeta de crédito<sup>3</sup> con la sencillez de una tarjeta de débito:

- **Máximo control:** las compras se reflejan en la cuenta tan solo 2 días después
- **Mayor aceptación:** en el extranjero, aparcamientos, peajes y alquiler de vehículos



**1.** Siempre que se cumpla domiciliación de nómina o ingresos profesionales (importes no acumulables entre sí) > 2.500 €/ mes + domiciliación recibo colectivo. **2.** Incluye emisión de transferencias en euros a la UE mediante órdenes individuales, no urgentes, con datos correctos e importe máximo 50.000 €/ transferencia. Los saldos depositados en la cuenta no generan intereses a favor del cliente. **3.** Incluye un contrato de crédito Visa Platinum y otro de Visa&Pay con dos tarjetas (titular + titular adicional). La concesión de tarjetas de crédito está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de la entidad emisora de la tarjeta. CaixaBank, S.A., entidad agente de la emisora de la tarjeta, CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U., con NIF A-08980153 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 36556, folio 29, hoja M-656492. Seguro de accidentes y seguro de asistencia en viajes de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, inscrito en el Registro de Mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619. Los productos y servicios Concierge se ofrecen a los titulares de tarjetas CaixaBank Payments & Consumer directamente por parte de Viajes El Corte Inglés S.A, NIF: A-28229813 y domicilio Madrid, quien asume la total responsabilidad por su prestación y ejecución.

**Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-12-2020.**



Mejor Banco Digital  
2018 en Europa  
Occidental por  
Euromoney

### Banca Digital

Disfrute de su banco aquí, allí y, sobre todo, ahora. Con NOW de CaixaBank, todas las ventajas que quiera van con usted allá donde vaya.



#### App CaixaBankNow

- Simple, rápida e intuitiva para hacer su día a día más fácil
- Sea la hora que sea, podrá realizar sus gestiones diarias



#### Mis finanzas, una visión global de todos sus bancos

- Administre sus finanzas desde cualquier dispositivo
- Integre información sobre sus cuentas y tarjetas de otros bancos
- Incluye informe mensual y envío de alertas predictivas



#### CaixaBank Pay

- Gestione todas sus tarjetas desde el móvil con avisos inmediatos
- Pago con Apple, Android o Garmin
- Bloqueo temporal o definitivo de las tarjetas



#### Bizum

- Para enviar o solicitar dinero al instante
- Solo con facilitar el móvil, sin número de cuenta



#### CaixaBankProtect®, sus compras protegidas

- Podrá reclamar operaciones fraudulentas desde el primer euro
- Mensajes de aviso en operaciones de importe elevado
- Efectivo de emergencia en la gran mayoría de países



*Innovadoras  
formas para invertir  
de acuerdo con  
sus necesidades*

## Soluciones de inversión



### BrokerNow

La nueva forma de de invertir en bolsa<sup>4</sup>:

- Información al minuto para tomar las mejores decisiones
- Visión global de cotizaciones en los principales mercados
- Amplia gama de herramientas y gráficos interactivos



### SmartMoney

Súmesse a la inversión del futuro. Un servicio de gestión automatizada de carteras de fondos, disponibles desde su banca digital CaixaBankNow:

- Deleque la gestión de fondos en profesionales cualificados
- La estrategia de inversión se adapta a los cambios que se produzcan en el mercado.
- Transparente en costes: comisión fija anual de 0,73 % (IVA incluido) del saldo medio de su cartera<sup>5</sup>



### Mesa a iniciativa del cliente

Un servicio telefónico<sup>6</sup> que le permitirá cursar sus órdenes directamente a los distintos mercados bajo la supervisión de operadores profesionales.

- Servicio sin coste adicional sobre las tarifas de Intermediación<sup>4</sup>
- Posibilidad de cuidado de órdenes con la finalidad de obtener el mejor resultado posible para el cliente
- Disponibilidad del servicio todos los días hábiles en la bolsa nacional, de 8.30 a 18 h.

**4.** Consulte folleto informativo de tarifas máximas en operaciones y servicios del mercado de valores en las páginas web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) o de CaixaBank ([www.caixabank.es](http://www.caixabank.es)). **5.** Por ejemplo, para una inversión de 500 €, pagará una comisión de 3,63 € incluyendo un 21 % de IVA. El precio final completo dependerá del importe efectivamente invertido sobre el que se aplicará el porcentaje de comisión indicado. Comisión sujeta al IVA vigente en cada momento. Smart Money es un servicio de gestión discrecional de carteras de fondos de inversión prestado por CaixaBank, S.A. y delegado en CaixaBank, A.M., SGIC, S.A.U., nº 15 de registro en la CNMV. CecaBank, S.A., con nº de registro 236 en la CNMV, es la entidad depositaria de los fondos en que invierten las carteras. Para contratar el servicio, el cliente deberá superar en todo caso el correspondiente Test de Idoneidad, puesto que puede no resultar idóneo para todos los clientes, y firmar el contrato de gestión discrecional de carteras con CaixaBank, S.A. Puede consultar los folletos informativos, así como los documentos de datos fundamentales para el inversor de los fondos de inversión gestionados por CaixaBank, A.M. en que pueden invertir las carteras Smart Money en cualquier oficina de CaixaBank, así como en los registros de la CNMV. **6.** Servicio destinado a inversores activos en bolsa, con un efectivo medio por operación de 15.000 €. La prestación de este servicio estará condicionada a la firma del Contrato de Servicio de Atención Telefónica para la contratación de valores e instrumentos financieros. Se trata de un servicio de recepción, transmisión y ejecución de órdenes. No se presta asesoramiento ni recomendaciones de inversión. **Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-12-2020.**



**3,90% TIN**  
PRÉSTAMO PERSONAL

Financiamos sus  
ilusiones

### Préstamo personal

- **0 €** en comisiones de apertura, estudio o amortización
- Plazo: hasta 6 años

**3,90 %**  
TIN

#### Con garantía personal

- Tipo fijo: 3,90 % nominal
- TAE 3,97 %<sup>7</sup>

**2,25 %**  
TIN

#### Con garantía real mobiliaria

- Tipo fijo: 2,25 % nominal
- TAE 2,27 %<sup>8</sup>

### Préstamo Máster

- **0 €** en comisiones de apertura, estudio o amortización
- Plazo: hasta 10 años

**3,90 %**  
TIN

- Tipo de interés: **3,90 % TIN** (3,97 % TAE)<sup>9</sup>
- Carencia de capital: hasta 5 años
- Disposiciones: durante los cinco primeros años

7. TAE: 3,97 % calculada para un préstamo de 15.000 € a 6 años. Importe total adeudado 16.847,28 € (capital 15.000 € + Intereses 1.847,28 €). Importe cuotas mensuales 233,99 €. 8. TAE: 2,27% calculada para un préstamo de 15.000 € a 6 años. Importe total adeudado 16.049,52 € (capital 15.000 € + Intereses 1.049,52 €). Importe cuotas mensuales 222,91 €. 9. TAE 3,97 % calculada para un préstamo de 10.000 € a disponer de una sola vez. TIN 3,90 %. Plazo de amortización: 5 años. Importe total adeudado 11.022,88 € (capital 10.000 € + intereses 1.022,88 €). Importe de las cuotas mensuales: 59 cuotas de 183,71 € y una última cuota de 183,99 €. El ejemplo ha sido calculado sin carencia. La financiación de la matrícula de cada curso deberá acreditarse con documentación oficial de la escuela donde se realizarán los estudios y donde se muestre el importe y la duración de dichos estudios. Solo se podrán realizar disposiciones anuales o semestrales durante el periodo de carencia, que corresponderán al coste de la matrícula más gastos relacionados con los estudios. La carencia de capital es opcional. Durante ese periodo, el cliente puede hacer disposiciones sobre el total del importe concedido. Las cuotas mensuales corresponderán únicamente al pago de los intereses generados por las cantidades dispuestas, y por tanto, durante ese periodo no se amortiza capital. Transcurrido el periodo de carencia no se podrán hacer más disposiciones. El importe total adeudado con carencia es superior al importe total sin carencia.

**Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-12-2020.**

### Cuenta de crédito para financiación de circulante

- **0 €** en comisiones de apertura y renovación
- Plazo máximo: 2 años con renovación anual
- Comisión no disponibilidad: 0,15 % trimestral

**2,90 %**  
TIN

#### Con garantía personal

- Tipo fijo: 2,90 % nominal
- TAE 2,93 %<sup>10</sup>

**1,90 %**  
TIN

#### Con garantía real mobiliaria

- Tipo fijo: 1,90 % nominal
- TAE 1,91 %<sup>11</sup>

La mejor  
financiación para  
cada proyecto

	Préstamo Personal	Préstamo Máster	Cuenta de Crédito
Finalidad	Consumo	Estudios	Circulante
Tipo de interés nominal	3,90 % - 2,25 %* *Con garantía real	3,90 %	2,90 % - 1,90 %* *Con garantía real
Plazo máximo	6 años	10 años	2 años
Plazo máx. carencia	-	5 años	-
Comisión de apertura	0 %	0 %	0 %
Comisión estudio/ renovación	0 %	0 %	0 %
Comisión amortización	0 %	0 %	-
Comisión no disponibilidad trimestral	-	-	0,15 %

**10.** TAE: 2,93 %, calculada para una cuenta de crédito de 15.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y el capital se amortiza en único pago a la fecha del vencimiento). TIN 2,90 % fijo. Importe total adeudado de la cuenta de crédito en términos absolutos 15.870 € (capital de 15.000 € + Intereses 870 €). Importe cuotas trimestrales 108,75 € (sólo de intereses). **11.** TAE: 1,91 %, calculada para una cuenta de crédito de 15.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y el capital se amortiza en único pago a la fecha del vencimiento). TIN 1,90 % fijo. Importe total adeudado de la cuenta de crédito en términos absolutos 15.570 € (capital de 15.000 € + Intereses 570 €). Importe cuotas trimestrales 71,25 € (sólo de intereses).

**Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-12-2020.**



## El tipo fijo que le interesa

Su hipoteca con todo incluido

### · Hipoteca CasaFácil Fijo 20

En CaixaBank, queremos ponérselo fácil. Con CasaFácil Fijo 20 tendrá su hipoteca con una cuota sin

sorpresas y con el plazo que mejor se adapte a sus necesidades.



#### Posibilidad de cuota bonificada

En función de los productos opcionales que tenga contratados

- Con bonificación máxima: 1,70 % (TIN); 3,095 % (TAE) (bonificación máxima del 1,00 %)
- Sin bonificación: 2,70 % (TIN); 3,205 % (TAE)



#### Sin comisiones

CasaFácil no aplica comisión de apertura



#### Tarifa plana

Estabilidad de pago mensual sin riesgo de subida por cambios en el tipo de interés



#### Mayor control de su presupuesto familiar

Conocer anticipadamente la cuota mensual permite una mejor gestión de su economía familiar

### Condiciones legales

Condiciones financieras para la adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tomando en consideración el ejemplo representativo que a continuación se indica:

**1. TAE BONIFICADA:** si se cumplen todas las condiciones de bonificación partiendo de la hipótesis de que puede optar a la bonificación máxima:

(i) Importe: 150.000 €; (ii) duración máxima: 20 años; (iii) comisión de apertura 0 % (iv) Tipo de interés: Fijo, TIN bonificada del 1,70 %; (v) TAE bonificada 3,095 %; (vi) Cuota mensual: 737,70 €; (vii) núm. de cuotas 240; (viii) importe total adeudado (incluye gastos): 200.191,93 €. Sistema de amortización francés<sup>1</sup>.

La TAE BONIFICADA puede variar en función del plazo y del importe de la operación así como por las revisiones mensuales del cumplimiento de los bonificadores.



Con una cuota fija  
para siempre

**2. TAE NO BONIFICADA:** si no se cumplen las condiciones de bonificación:

i) importe: 150.000 €; (ii) duración máxima: 20 años; (iii) comisión de apertura 0 % (iv) Tipo de interés: Fijo, TIN 2,70 %; (v) TAE 3,205 %; (vi) Cuota mensual: 809,55 €; (vii) núm. de cuotas 240; (viii) importe total adeudado (incluye gastos): 202.326,16 €. Sistema de amortización francés<sup>1</sup>.

La TAE NO BONIFICADA puede variar en función del plazo y del importe de la operación.

Condiciones comunes a la TAE bonificada y a la TAE no bonificada:

- a) Otras condiciones financieras comunes:** Compensación o comisión por reembolso o amortización anticipada total o parcial que no podrá exceder del importe de la pérdida financiera que pudiera sufrir CaixaBank con el límite del 2 % del capital amortizado durante los 10 primeros años, y; del 1,5 % del capital amortizado hasta el final de la vida del préstamo.
- b) Gastos preparatorios que satisfará CaixaBank:** (i) Impuestos: 1.232,48 € en actos jurídicos documentados para una responsabilidad hipotecaria de 164.331 € y un tipo impositivo de 0,75 %; (ii) Comprobación registral: 10,91 €; (iii) Notaría: 597 €; (iv) Gestoría: 363 €; (v) Inscripción registral: 283 €.
- c) Gastos preparatorios que asumirá Ud.** tomando en consideración tanto que puede solicitar la tasación a través de CaixaBank como aportarla Ud.: (i) Tasación: 254,10 € (si se formaliza la operación hipotecaria CaixaBank le abonará el importe de la tasación realizada o aportada como máximo a los 45 días desde la fecha de constitución).

**d) Servicios accesorios vinculados que asumirá Ud.:**

**SEGURO DE DAÑOS:** Es obligatorio contratar y tener vigente y al corriente de pago un seguro de daños que proteja la integridad del inmueble hipotecado tanto si opta por contratar los bonificadores como si no. CaixaBank no comercializa seguros de daños que solo cubran los riesgos que son obligatorios por normativa (daños por incendio, explosión, tormenta y elementos naturales distintos de la tempestad, energía nuclear y hundimiento de terreno) por lo que el cliente puede contratar libremente este seguro con la compañía aseguradora que elija. No obstante, CaixaBank comercializa un seguro de hogar que además de cubrir los daños obligatorios por la normativa ofrece mayor cobertura. A efectos del cálculo de la TAE no bonificada y de la TAE bonificada se tendrá en cuenta la prima resultante de simular el seguro de hogar y, además, en el caso de la TAE bonificada se aplicará la bonificación que corresponda por su contratación.

**SEGURO DE HOGAR:** 317 € prima anual. Importe de la prima anual partiendo de la hipótesis de que ésta no variará durante la vigencia de la operación. El importe es meramente orientativo y tiene en consideración productos de seguros de hogar comercializados por CaixaBank, S.A. (ejemplo tomando como base un préstamo hipotecario cuyo capital ascienda a 150.000 € y para un continente de entre 100.001 € a 120.000 € y 100m<sup>2</sup> de vivienda construidos, siendo el importe a abonar por este concepto durante toda la vigencia de la operación de 6.340 €). El importe es el resultado de una simulación efectuada en base a un tramado orientativo con lo que en función del continente y los metros cuadrados exactos de la vivienda el valor puede variar.

---

Consulte otros  
plazos disponibles

**CUENTA DE PAGO:** Es necesario mantener contratada durante toda la vigencia del préstamo una cuenta con CaixaBank. Ud. deberá asumir el pago del precio del mantenimiento de la cuenta de pago que asciende a 18 €/trimestral. El cálculo de la TAE, bonificada y no bonificada, tendrá en cuenta este coste de mantenimiento.

**Condiciones de bonificación:** se trata de puntos porcentuales que se restarán del TIN, si se contratan los siguientes productos: (i) domiciliación nómina o pensiones > 600 € + domiciliación 3 recibos + compras con tarjetas\* comercializadas por CaixaBank, S.A. cuyo titular sea la parte deudora y cuyas liquidaciones estén domiciliadas en un depósito a la vista abierto en CaixaBank, S.A. por el titular de las mismas con las que se haya realizado al menos tres compras durante los últimos tres meses: 0,25 pts; (ii) contratación de un seguro de hogar: 0,25 pts; (iii) contratación de un seguro de vida\*\*: 0,25 pts; (iv) financiación contratación servicio de "Alarma Hogar SECURITAS DIRECT"\*\*\*: 0,25 pts. Los servicios indicados siempre deberán ser comercializados por CaixaBank, S.A. Se comprobará mensualmente el cumplimiento de los requisitos indicados para aplicar las condiciones de bonificación, pudiendo ajustarse al alza o a la baja el tipo de interés según la comprobación que efectúa CaixaBank con esta periodicidad del cumplimiento de los bonificadores. La contratación de la anterior relación de productos es opcional. Cada uno de ellos puede contratarse de forma independiente no existiendo ninguna diferencia entre la oferta combinada y la oferta de productos por separado (el precio de los productos y servicios con las características indicadas no varía por el hecho de contratarse de forma combinada o por separado).

\*Coste de mantenimiento de la tarjeta (simulación sobre la tarjeta Visa Electron- Débito) comercializada por CaixaBank: 28 €/año. El cálculo de la TAE bonificada tendrá en cuenta este coste de mantenimiento. El coste de este servicio lo asumirá Ud. en caso de contratarlo.

\*\*Seguro de vida (simulación sobre un seguro de vida y amortización) 226,58 € de prima anual (bajo la premisa de que la prima no variará durante la vigencia de la operación ni se actualizará en función del capital amortizado ni del transcurso de los años de los contratantes). La prima está calculada en base a la contratación de un seguro de vida por el 50 % del capital siendo el asegurado de 30 años de edad. El coste de este servicio lo asumirá Ud. en caso de contratarlo.

\*\*\*Financiación Alarma Hogar SECURITAS DIRECT, comercializada por CompraEstrella y financiada por CaixaBank al tipo de interés 0 %, TAE 0 % (36 cuotas mensuales de 52,03 € cada una por la financiación de la adquisición, instalación y mantenimiento de la alarma).

Importe total del crédito y PVP: 1.873,08 €. Para el resto del periodo de duración de la operación hipotecaria deberá mantenerse contratado el servicio de mantenimiento de la alarma con un coste de 39,93 € al mes. El coste de este servicio lo asumirá Ud. en caso de contratarlo y será tenido en cuenta en el cálculo de la TAE Bonificada. La concesión de la operación está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de cada entidad.

**Advertencias:** (i) El incumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo puede acarrear graves consecuencias para el deudor hipotecario, para su avalista o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de su vivienda y de otros bienes. (ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad; (iii) la TAE, de acuerdo con ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo representativo, los gastos y servicios accesorios bajo el supuesto de que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato y (iv) Ud. tiene el derecho de aportar una tasación del bien/los bienes objeto de garantía siempre que esta esté certificada por una sociedad de tasación homologada y no esté caducada.

<sup>1</sup> Sistema de amortización francés: Pago de una cuota constante compuesta por una parte de amortización de capital y otra de los intereses. La parte de intereses comprendida en cada cuota resulta de aplicar el tipo de interés efectivo al capital pendiente de amortización al inicio de cada periodo mensual. La diferencia hasta la cuota es la parte de amortización del capital.

Cada mes hay que pagar obligatoriamente intereses por el capital que queda por devolver. Al principio de la vida del préstamo tenemos mucho capital por devolver, por eso, la parte de la cuota es más alta en la parte de los intereses que en la de amortización de capital.

Como queremos que la cuota sea constante, se reduce la parte de intereses y aumenta la parte de capital a medida que avanza el tiempo.

La cuota es constante: se mantiene mientras no se modifique el tipo de interés. Por poner un ejemplo, si tuviéramos un préstamo de 100.000 € a 20 años y a un tipo de interés del 3,75 %, las cuotas mensuales serían de 592,89 €. El primer pago correspondería a 312,50 € de intereses y únicamente a 280,39 € de devolución del capital prestado. En cambio, 20 años más tarde, el último pago serían de 1,85 € de interés y de 591,04 € de capital.

**Fórmula aritmética** (canon francés)

$$ak = Ck * [(r/m) / [1 - [1 + (r/m)]^{-n}]]$$

Siendo "a k " la cuota mixta de amortización e intereses; "Ck" el capital pendiente de amortización al inicio del periodo; "r", el tipo de interés nominal anual, en tanto por uno; "m", el número de periodos de liquidación del préstamo comprendidos en un año y "n", el número de periodos de liquidación (de pago de amortización de capital e intereses) pendientes.



*Amplíe sus  
posibilidades de  
inversión*

### **Ocean, la nueva plataforma on-line de fondos de terceras gestoras nacionales e internacionales.**

#### ***Amplíe sus posibilidades de inversión***

Un nuevo servicio exclusivo para clientes de CaixaBank Banca Privada, que le ayudará a encontrar y comparar cerca de 2.000 fondos de más de 140 gestoras. Además, podrá contratarlos de forma ágil y flexible.

#### ***Invierta en presente y en futuro***

Ocean le permitirá disfrutar de las siguientes ventajas:



Acceso a cerca de 2.000 fondos de más de 140 gestoras



Ejecutar operaciones de compra y venta en efectivo o mediante traspaso



Obtener información detallada en el catálogo de fondos y realizar búsquedas con un número elevado de criterios

Podrá comparar fondos según indicadores y características de los mismos y solicitar nuevos fondos a su elección<sup>12</sup>.

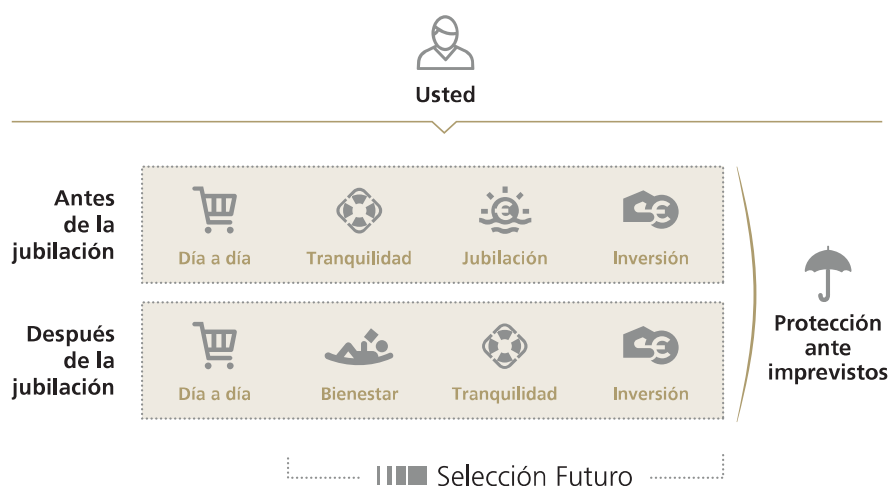
El acceso a la plataforma será personalizado en función del modelo de servicio que tenga con CaixaBank Banca Privada. **Descubra Ocean en el menú de Fondos y Carteras > Buscador de fondos de otras gestoras.**



Asesoramiento  
 Patrimonial

**Time: una forma única de entender el asesoramiento**

Solo a partir de una reflexión global de sus necesidades podremos ordenar su patrimonio, diseñando una estrategia de inversión con la que alcanzar sus objetivos en cada etapa de su vida.



Gracias a un seguimiento periódico, podremos ir adaptando esta estrategia en función tanto de sus necesidades y objetivos como de los cambios en el entorno.

A través tanto de su gestor de Banca Privada como de nuestra plataforma tecnológica, ponemos a su alcance toda la información necesaria para ayudarle a conseguir sus objetivos.

Y por pertenecer a su colectivo, puede disfrutar de nuestro exclusivo servicio de **Banca Privada con acceso a Ocean y Time, desde 300.000 €** de patrimonio financiero gestionado.

Este documento tiene carácter meramente informativo y no constituye ninguna solicitud o recomendación de inversión de los productos y/o servicios financieros de los cuales se informa. Ninguna información contenida en el mismo debe interpretarse como asesoramiento o consejo, financiero, fiscal, legal o de otro tipo. En ningún caso este documento sustituye a cualquier otro de carácter legal, debiendo cumplimentar en cada caso de inversión aquel adecuado para cada modalidad de inversión. En este sentido, el inversor deberá recibir la documentación requerida por las disposiciones legales a tal efecto.

Expresiones como “cumplir objetivos”, “cubrir sus necesidades”, “hacer frente a”, “generar un ahorro”, “complementar”, “determinar”, “protección ante imprevistos” en ningún caso deberán interpretarse, salvo que así se indique expresamente, como indicadores de garantía, puesto que los productos o servicios pueden estar sujetos a fluctuaciones de mercado y existe la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el capital invertido.

**Las ofertas contenidas en este folleto se dirigen de forma exclusiva a las personas que integren el colectivo mencionado siempre que se trate de clientes personas físicas con nómina o ingresos profesionales (importes no acumulables entre sí) > 2.500 €/mes + recibo del colectivo indicado domiciliados en CaixaBank. Estas condiciones serán de aplicación el mes siguiente al cumplimiento de los requisitos.** Las condiciones de financiación son válidas únicamente para nuevas operaciones y su concesión está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank. Para otro planteamiento de operaciones financieras o demanda de servicios diferentes a los de la presente oferta, consúltenos porque serán estudiados con un trato personalizado por nuestra Entidad.

**Oferta válida hasta el 31-12-2020.** NRI: 3204-2020 09338

**Más información en [colectivos.premier@caixabank.com](mailto:colectivos.premier@caixabank.com)  
o en los teléfonos 618 916 293 y 616 208 727**